



SABELLA · CHICO · MARTÍNEZ

# PLAN MAESTRO DE FISCALIZACIÓN 2020-2021



**L**a Administración de Grandes Contribuyentes, publicó en el mes de febrero del presente año, el “Plan Maestro de Operación 2021”, en relación a las distintas estrategias y rubros de enfoque para la fiscalización en este 2021, donde el principal objetivo es incrementar la recaudación de dichos Grandes Contribuyentes a través de la mejora del proceso de fiscalización.

De la lectura del propio documento podemos desprender la siguiente información en cuanto a los principales sectores económicos revisados y principales rubros de fiscalización del año 2020 y así como los principales sectores y rubros adicionales a revisar y fiscalizar para este 2021, sin que estos se consideren limitativos para la autoridad hacendaria.

### **Principales Sectores Económicos Revisados 2020**

- Alimenticio
- Automotriz
- Comercio
- Energético e Hidrocarburos
- Farmacéutico
- Financiero
- Minero
- Siderúrgico (acerero)

### **Rubros en Fiscalización 2020**

- Impuesto Sobre la Renta
  - o Deducción de Inversiones
  - o Pagos al Extranjero
  - o Pérdidas Fiscales
  - o Reestructuras Corporativas
  - o Regímenes Fiscales Preferentes
  - o Variaciones de las Cuentas de Capital de Aportación (CUCA) y la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)
- Impuestos Indirectos
  - o IVA de operaciones a la tasa del 0%
  - o Aplicación de Saldos a Favor y devoluciones improcedentes
- Otros Temas
  - o Derechos Mineros
  - o Estímulo de la Región Fronteriza Norte

### **Principales Sectores Económicos adicionales para 2021**

- Bebidas y Tabaco
- Financiero (banca de desarrollo y aseguradoras)
- Hidrocarburos (Importadores de combustible)
- Telecomunicaciones

### **Rubros Adicionales para fiscalización 2021**

- Impuesto Sobre la Renta
  - o Desconsolidación / Régimen Opcional para Grupos de Sociedades
  - o Repatriación de Capitales
- Impuestos Indirectos
  - o IVA de operaciones no objeto
  - o IEPS acreditamientos y saldos a favor
- Otros Temas
  - o Estímulo de la Región Fronteriza Sur

No obstante que el Plan Maestro hace referencia a Grandes Contribuyentes, es importante para todos los contribuyentes revisar con detenimiento sus operaciones celebradas en el pasado así como su situación fiscal actual, con la finalidad de estar preparados para solventar sin mayor inconveniente una posible revisión por parte de las autoridades Tributarias.